

## SECRETARIA

ACTA No. 19

EXPEDIENTE: 3S.1

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2021.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:10 horas del día 17 de diciembre de 2021, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndico Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Edila González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C.P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra, Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el Secretario Municipal C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de Lista
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
3. Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
4. Revisión y autorización en su caso, del recurso fondo III, del ejercicio fiscal 2021, resultante del proceso de licitaciones efectuado en el departamento de Obras Públicas para fines de asignación en tema de proyectos de obra.
5. Propuesta y aprobación en su caso, de la dirección de Educación del H. Ayuntamiento.

**PUNTO NÚMERO UNO.** - Da inicio la sesión con el pase de lista, comprobándose la presencia de 7 miembros del cabildo, faltando el regidor C.P. Armando Fernández Acevedo y el Presidente Municipal, quienes anuncian su ausencia con antelación, por lo que preside la Síndico Municipal C. Margarita Arellano Contreras, quien ratifica que habiendo mayoría de Quórum, se declara legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.** - El Secretario Municipal da lectura a la orden del día y una vez concluida, se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - En este punto, el Secretario Municipal da lectura al acta no. 18 de Sesión Ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2021 y una vez concluida, el H. Cabildo la autoriza de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** – Siguiendo con la orden del día, toma la palabra el C. Arq. Sergio Magaña García, director del departamento de Obras Públicas, quien comparece al H. Cabildo para informar que el resultado de las licitaciones realizadas el pasado 9 de diciembre del presente año, a las obras que a continuación se mencionan: 1) Construcción de Pavimentación de concreto hidráulico Municipio de Tangancícuaro Colonia Loma Linda calle Durango, misma que se licitó por un monto de \$1, 100,000.00 M.N. y el resultado del proceso de la licitación se otorgó por un monto de \$1,009,190.73 M.N. IVA incluido, 2) Rehabilitación de revestimiento con riego de sello en el municipio de Tangancícuaro en calle Miguel Silva Nte. Y las calles de la localidad en Tangancícuaro, misma que se licitó por un monto de \$950,000.00 M.N. y el resultado del proceso de la licitación se otorgó por un monto de \$752, 661.29 M.N. IVA incluido, 3) Construcción de Pavimentación de Concreto Hidráulico y Piedra Ahogada Municipio de Tangancícuaro calle Fco. I. Madero en Patamban, misma que se licitó por un monto de \$738,755.60 M.N. y el resultado de la licitación se otorgó por un monto de \$657,311.39 M.N. IVA incluido, y 4) La obra construcción de Red de Alcantarillado en el Municipio de Tangancícuaro, Localidad de Tangancícuaro en el Lago de Camécuaro, que se tenía un monto autorizado de \$85, 000.00 M.N. y se realizó con un monto de \$26, 465.08 M.N. IVA incluido. Logrando un ahorro total de las cuatro obras por la cantidad de \$428,127.11 M.N., por lo que se solicita al H. Cabildo la autorización de dicho recurso para ejecutar una obra más que se agrega al POA Final (Modificado) Periodo Diciembre 2021, (obra número 7) de nombre Rehabilitación y Revestimiento con Slurin y Bacheo en el Municipio de Tangancícuaro en la calle Fco. I. Madero, en la comunidad del Rincón del Tepetate, donde la modalidad de ejecución será por adjudicación directa y el monto que se destinará será de \$428, 127.11 M.N., recursos del Fondo III. Comenta el C. Regido Pascual Hernández T. que es importante reconocer la administración eficiente de los recursos en materia de obras para que se optimice el ahorro y se

destine a proyectos de proyección positiva en el municipio. Se manifiestan el C. Regidor Javier Magaña R., Regidora María Edila González H., Regidor Diego Madrigal I., la Regidora Fabiola Romero A. y la Regidora Misha Elena Ruíz F. a favor de continuar con estas políticas de transparencia y eficiencia en lo tocante a la administración de los recursos manejados por la dirección de Obras Públicas. Una vez analizado el punto, el H. Cabildo lo somete a votación y lo aprueba por unanimidad.

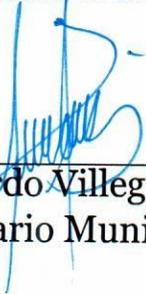
**PUNTO NÚMERO CINCO.** – A continuación, se presenta el C. Profr. Jesús Zamora, para presentar la propuesta de la dirección de Educación del H. Ayuntamiento, y su aprobación en su caso, comentando la importancia de la creación de dicho departamento dado el rezago y multifactorial que impacta significativamente en los procesos educativos de todos los niveles escolares, así como de aquellos vinculados con la comunidad. Comenta el C. Regidor Pascual Hernández la importancia de la educación, en especial en las comunidades y localidades en situación vulnerable del municipio, en las que la delincuencia y la inseguridad se ven de manera frecuente y la única manera de combatirlos es a través de la educación. Así mismo, la Regidora y Profa. Fabiola Romero comenta que en la regiduría de educación a su cargo se tienen varios compromisos y proyectos, esperando se creara la dirección de educación para apoyarlos e impulsarlos, ya que con el apoyo de la creación de dicha dirección, se logrará iniciar los proyectos planeados. Se dará seguimiento para que, apegado a norma se consolide la designación del titular y personal operativo de dicha dirección. Una vez analizado el punto, el H. Cabildo lo somete a votación y se aprueba de manera unánime.

No habiendo más asuntos que tratar la C. Síndico Municipal Margarita Arellano Contreras da por terminada la sesión siendo las 10:00 horas del día 17 de Diciembre del 2021 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Dr. Eduardo Villegas Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

<p>C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal</p>  <p>Firma</p>	
<p>C. Margarita Arellano Contreras Síndico Municipal</p>  <p>Firma</p>	
<p>C. Maestra Fabiola Romero Anaya Regidora</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Ing. Misha Elena Ruiz Fernández Regidora</p>  <p>Firma</p>
<p>C. María Edila González Herrera Regidora</p>  <p>Firma</p>	<p>C. Pascual Hernández Tinajero Regidor</p>  <p>Firma</p>
<p>C. Armando Fernández Acevedo Regidor</p> <p>Firma</p>	<p>C. Diego Madrigal Ibarra Regidor</p>  <p>Firma</p>
<p>C. Javier Magaña Rocha Regidor</p>  <p>Firma</p>	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria No. 19 de Ayuntamiento, celebrada el día viernes 17 de diciembre de 2021, en el recinto oficial Sala de Juntas sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2021-2024.



Dr. Eduardo Villegas Pérez  
Secretario Municipal